

Es el hombre que se quiere levantar nuevamente al poder.
Es el político que se busca.
Todavía no están hartos de ruinas y sangre, y pretenden a llevar el país a su enajenamiento coludado a su frente al obrero de sus desgracias!

VARIEDADES.

BALADA ALEMANA DE BURGER. (POR Z. DE LUSTONÓ.)

Fantásticas visiones han turbado el sueño de Leonora. Triste se ha levantado antes que despertara el día... ¿Estás muerto, perjuro Guillermo? ¿Estás muerto, amor mío... Tardarás aun mucho tiempo en venir?

Enseñas sombríos la ajitan cada noche, porque Guillermo partió la misma tarde de los depósitos. La desamparó el ingrato, y ahora sigue en las batallas a Federico III.
Pero la paz se ha concertado, y el rumor de las cañones sucede en la llanura al silbido de las balas. Oyense resonar con alegre algazara las cajas y las cornetas.

Los soldados vuelven triunfantes a sus hogares. Cerrados batallones que se libraron en la matanza, se adelantan por los puentes i a lo largo de los senderos, coronadas las frentes de ramaje.
Para darte la bienvenida i estrecharte, ¡a mi no, jóvenes i viejos está ya en el camino... ¡E! cielo escuchó mis oraciones, bien llegado seas, dueño mío! dicen las desposadas. ¡Mi padre está de vuelta! —exclaman alegres los niños con gozo en el corazón i lágrimas en los ojos.

¡Guillermo no ha llegado. En vano Leonora busca entre las filas al prometido que tanto ama. En vano, recorriéndolas con torva mirada, grita: —¿Dónde estás, Guillermo mío? ¿Dónde estás, bien de mi vida?
Nadie lo sabe; i mientras la multitud se desparra, Leonora, sacúe el cabello i la loca de dolor, pálida de angustia, se golpea i se revuelca en el suelo bañado por sus lágrimas.

Su madre llega entonces. —¿Que Dios te ayude, pobre niña! ¿Qué va a ser de ti? ¿No hay remedio para tus males?... ¡Al menos compártelas con tu madre! — ¡A! desdichada, desdichada de mí! ¡Guillermo no existe, madre mía!... ¿Que se hunda el mundo! ¿Que se hundan el cielo i la tierra!... ¡El Señor no tiene misericordia!

—Hija mía, ¡yoqueamos al Supremo Criador, pues todo lo que El dispone es siempre bien dispuesto! El nos proteje i nos ama!...
—¡Sí, pero hoy no martirizas...! ¿Para qué implorar sus favores soberanos? ¿Para qué rezar? Las oraciones son inútiles, i nunca, nunca suben hasta El!
—Hija mía, ¡qué espíritu maligno estravió tus palabras? Conoce mejor al Altísimo, al Padre consolador que no abandona a sus hijos en la desgracia. El Santísimo Sacramento calmará tus penas.

—¡Ah! ¡los Sacramentos son falsos! ¡los Sacramentos no tienen poder para arrancar a los muertos de la tumba!
—Escucha, hija mía: su carácter es frívolo, i aceso está en brazos de una mejor extranjera. El ha roto los lazos de vuestro amor. Olvida a un inconstante. Bien pronto esperarás sus gozos culpables, i ya los demonios le preparan tormentos al día en el reino de Satanás.
—No, madre mía. El hierro ha dado fin a sus días. ¡La tumba guarda mi bien a los muertos que le entregan! La muerte sola podrá calmar mis sufrimientos... ¡Maldita sea la hora en que vine al mundo! ¡Vida mía, cámbiate en noche oscura! ¡Cuán desdichada soy, cuán desdichada!

—Su corazón desmiente las palabras de su boca. ¡Señor, no seas severo con mi pobre hija!... ¡No la mireis con ojos rigorosos!... ¡Hija mía, piensa en Dios, piensa en la felicidad divina. ¿Qué importan las amarguras de la tierra? ¡Te queda todavía un esposo en el cielo!...
—¡Oh vida mía! ¡apágate en el horror de las tinieblas! ¿Qué es la felicidad?... ¿Qué son los funébreos lugares donde se dice que el blasfemo es castigado?... La felicidad es Guillermo... El infierno es su ausencia... ¡Oh, madre mía! ¿Por qué me disteis la vida?... ¡El Señor no tiene misericordia!...
Así, con espantosa temeridad, desconoce Leonora la santa providencia de Dios. Su arrebatada desesperación no cesa, i jime todavía cuando la oscuridad envuelve los cielos, cuando las estrellas de oro relampaguean i se deslizan por la bóveda azul del firmamento.

—¡Trap, trap, trap, trap!... Es el galope de un corcel de batalla... Un jinete se apra de repente. Oyese el ruido de un sable que arrastra. Dirijese a la escalera. Sube hasta la puerta. Susu suavemente la campanilla.
—¡Eh, no te asustes! ¡Escucha mi voz i no tengas miedo! ¡Abre a tu Guillermo, amada mía!... ¿Te encuentro triste o siegre?
—¡Bres tú, Guillermo? ¿Tan tardes! ¡Tu Leonora no esperaba volverte a ver! ¡Ah, qué horribles tormentos han destruido mi alma!... Pero ¿de dónde vienes con tu caballo negro?...
—Vengo a buscarte, Leonora; vengo a buscar a mi amada. Sígueme, partamos al punto. Mi caballo negro me trae desde Buhemina...
—¿I por qué has venido tan tarde?
—Es la media noche, i solamente a esta hora nos es dado poner el pie en el estribo!
—¡Entra, Guillermo! ¡entra en mi cuarto, que el viento silba horriblemente en el bosque!... ¿El viento silba el viento. ¿Qué nos importa? No temas su furor. Mi caballo, impaciente relincha en la puerta. No pases en detenerme. Roncará conmigo en las aguas. ¡Cálzate, Leonora, i huy-mos pronto, que hemos de recorrer doscientas millas para llegar a donde nos aguardan...!

—¿Lo dices de veras? ¿Doscientas millas! ¿Podríamos recorrerlas esta noche? ¿No oyes la campana que está de dar las doce?
—¡Hurra! ¡Los muertos i yo vemos de prisal! La luna nos ilumina el camino. Tranquízate! Por mi lejós que está mi morada, llegaremos a ella antes de la aurora, te lo juro.
—¿Pero a qué sito seguro seguiremos conduciérmel? ¿Cuál será el término de nuestro camino?
—Una cama, compuesta de seis tablas fuertes, nos recibirá a los dos antes de amanecer. Calma el temor de tu ánimo inquieto, Leonora. Vamos; monta a caballo. Los convidados a la fiesta nos están esperando para el festin nupcial. Leonora monta a la grupa tiritado de miedo.
—¿Sís i adelante! El galope resuena descompasado i ardoroso. Caballo! ¡jinetes apenas respiran: heridos por las herraduras, los guijarros del llano saltan chisporrotando.

—¡Oh! cómo huyen bajo sus cascos las pendientes de los cerros! ¿Cómo corren los erizados bosques, las montañas casi veladas, i las villas i los castillos! La luna asoma en el cielo su rostro pálido. ¡Hurra! ¡Los muertos van de prisal! ¿Tienes miedo, amada mía?
—No; pero deja en paz a los muertos. ¿Qué procesion es esa tan funebre que avanza tan poco a poco?
—Es que van a enterrar un muerto. ¡No oyes el roncoco clamoroso de las campanas? Por encima del abad revolotean los cuervos. Los cantos funébreos parecen gramidos de rana.
—¡Hola! Os convidó al banquetel de mi boda. ¡Ya cuidarás más tarde de buscar una tumba para ese muerto...! Cantores, entonan en nuestro nombre el himno de casamiento... ¡Sacerdote, tú bendecirás el lazo que nos une.
Los lamentos han cesado, el cortejo funebre interrumpe su marcha. Se coloca detras de los amantes i serpentea como una culobra. Caballo! ¡jinetes apenas respiran, i heridos por las herraduras, los guijarros del llano saltan chisporrotando.

—No ves junto a esas horcas, entre la oscuridad, unas fantasmás blancas iluminadas por la luna? ¿No ves como se ajitan? ¡Aquí, picorones! ¡Seguidme! La desposada es linda. El baile estará alegre. Os convidó. ¡Venid al baile con nosotros!
La turba de fantasmás se desprende de las horcas i sigue a los amantes.
El viento arremolina las hojas secas con aspero ramor. Caballo i jinetes apenas respiran. I herido por las herraduras, los guijarros del llano saltan chisporrotando.

—¡Oh! ¡Cómo huyen las pendientes de los valles! ¿Cómo corren los bosques herizados, las confusos montañas, las villas i los castillos! La luna asoma en el cielo su pálido rostro. ¡Hurra! ¿Tienes miedo, amada mía?
—No; pero deja en paz a los muertos.
—Y sientol el aire fresco de la mañana. ¡Sús, caballo mío! El tiempo vuela i he de terminar mi viaje antes que amanezca. El gallo canta i nos dice que corramos. El anrealse acaba... ¡Hurra! ¡Los muertos van de prisal! ¡Hé aquí nuestra morada!

Hacia una verja de hierro se precipita el caballo, la empuja con la frente i la verja se abre roncando. El caballo se adelanta dando saltos terribles que hacen temblar las losas del cementerio i las tumbas bañadas por la luna.
I de repente, ¿no veis? ¡Oh prodijio!... La capa de Guillermo se deshace en polvo... El bravo jinete no es más que un esqueleto de formas angulosas que tiene en las manos una guadaña i un reloj de arena.
El caballo negro se encabrita; vícosa espuma inundó todo su cuerpo; de su boca humeante brota un río ardiente de chispas de fuego; sus crines se erizan, i en las profundidades de la tierra se hunde relinchando.

Prolongados ahullidos resuenan en el aire, voces espantosas de los difuntos salen del fondo de las tumbas. Espectros desearnados salen de su mansion sombría. Leonora lanza un grito, se ajita i respira por última vez.
Los espectros bailan a su alrededor i saltando la dicen:
—¡Si por un pesar cruel tu corazón sientes desgarrado, nunca ultrajes al cielo con infames blasfemias... ¡ahora, que Dios se apiade de tu alma! Tu cuerpo ¡ya está en paz."

POESIA RELIJIOSA.

MAGDALENA.

Turbios los ojos bellos,
Mustio el semblante que envidió la aurora.
Tendidos los cabellos,
La hermosa pecadora.
A los pies de Jesús conrtrita llora.
Con lágrimas los lava,
Con oro de su frente los enjuga,
Con mil besos los graba;
Que tanto la subyuga
La viva pena que su rostro arruga.
Sobra ellos amorosa
El bálsamo purísimo derrama;
Betándolos lílorosa
Prosigue, i más se inflama
En sacro amor, i sollozando esclama:
—Señor... ¡yo soi aquella
Pobre mujer, en la maldad caída;
La castellanla bella
De juventud perdida,
De turbulenta i licenciosa vida.

Yo contenta jugaba,
Yo féis feliz, dancaba loca,
I entre placer pasaba
Con pesadumbre poca
La vida ruin que mi dolor provoca.

Bullas, baileres i fiestas
Mi vida hicieros, mi placer, mi encanto,
I músicas i orquestas
I vivo i juego i juego i placer.
Puede ahuyentar el tedio i el quebranto.

Rica, jóven, hermosa,
Dormida entre mortales ilusiones
El alma perezoza,
Fueron mis ambiciones
Rendir enomoras corazones...

Mas ¡y vengo doliente
Tu perdón a buscar: ve las señales
Del dolor en mi frente:
De los turbios raudales
Que han de borrar mis vergonzosos males.

Que el soplo de tu gracia
Me visitó, Señor, tan fuerte i viro,
Que apagó su efíaca
Todo el amor lascivo
De que antes fué mi corazon caotivo...

¡Ah! nunca otro semblante
Vi jemás en el mundo tan hermoso,
¿Qué apuesto i fino amante,
¿Dije, qué bello esposo
Para dar a mi espíritu reposo!"

¡Ah! que tu mansedumbre
Mi orgullo hirió; dejéme fasciado,
De tus ojos la lumbré,
Con aquella mirada
De reprension i amor, dulce i aiado.

Yo leía en tus ojos
Tu fiel solicitud por mi destino,
Tu amor i tus enojos...
¿Qué tienes de divino,
Que así atajaste mi fatal camino?"

Tu enamorado acento
Dulcemente mi pecho estremacia,
I un puro sentimiento
Que yo no conocía
Pacífico en mí sér se difundía.

"Venid a mi los tristes:
"Yo del mejor placer tengo la llave."
Junto a Naín dijiste:
"¿Pues mi peso es suave,
"El peso de mi lei no es peso grave,
"Venid los agobiados
"De culpas i miserias i dolores:
"¡No llevas mis cuidados
"Los justos i mejores;
"Que has venido a salvar los pecadores.

Que los advenedizos levanten la candidatura Mitre; los buenos argentinos la tendrán que rebasar en todas partes.
Esa candidatura es la guerra, la invasion brasilera, la muerte del Paraguay i nuestra caída más o menos próxima.
El imperio está sobre nosotros, merced a lo que han elaborado el jeneral Mitre i su ex-ministro Elizalde.
Ojalá podamos evitar la lucha, aunque prevenimos que demasiado tarde despertaran nuestros hombres públicos.

Derrotado López Jordan, su heraldo, aparecen sus encorados en nuestros ríos.
¿Qué buscan?
Nada más que nuevas querellas. No pueden ver sin envidia nuestros adelantos i pretenden empujarnos adelante.
Conjurmamos al candidato del Brasil, i preparémosnos contra el imperio.
Esta debe ser la bandera de todos los argentinos que aman a su patria, porque han soportado sus dolores e identificado sus intereses a los suyos.

Por hoy, no podemos sino anunciar, que nuestra situación es mal vidriosa, i que el imperio busca ahora la lucha con la republica argentina.
Nuestros adelantos lo conmueven i nuestras instituciones lo amenazan.
La manera de remover estos peligros, es arrojarnos el guante, levantando ojos eternos entre dos razas que tienen que confundirse en la democracia.
Alerta, pues, a todos.
El Brasil nos amenaza, i el autor de la política brasilera que en estos momentos se define, es el jeneral Mitre i su círculo.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO DE BOLIVAR.
Leemos en El Heraldol de Cartajena:
Barco.—Está ya firmada la escritura social del Banco de Bolívar. Es un hecho indudable que tendemos en esta ciudad esa utilísima institucion de crédito. Dentro de poco, cuando se vean sus benéficos resultados, es preciso que fundemos un banco agrícola.
Progreso agrícola.—Como estamos íntimamente convencidos de que la felicidad de este Estado, especialmente de esta capital, depende del desarrollo de la agricultura, señaladamente del cultivo de la caña i elaboración del azúcar, hemos tomado nota de todo lo que se vaya haciendo en este ramo; i por hoy diremos que nuestro amigo el Sr. Manuel Marcelino Núñez, dueño de una plantacion en Tulú, cuyo rendimiento del año entante se gradúa en mil quintales de azúcar, ha venido expuesto a procrear de lo necesario para montar un tren de reverbero a lo jamaicano, de dos pailas de 200 galones, dos de 150 i una de 100. El Sr. Myrses irá a dirijir esta obra.

El Sr. Pedro Maciá montará otro tren a lo jamaicano en su plantacion de Turbaco.
MISAS DE ORO.—Han llegado a esta ciudad diez i nueve mineros, mandados por la compañía anglo-americana titulada South American Mining Company. Traen las máquinas i aparatos necesarios, se dirijen al Sinú e en el próximo vapor vendrán once trabajadores más. El principal de estos individuos es el jóven William Smith, que nos ha sido efusamente recomendado por una casa muy respetable de Nueva York, i a nuestra vez lo recomendamos a nuestros amigos del Sinú i a todos los buenos vecinos de aquella provincia, a fin de que hallo todas las facilidades posibles. La presencia de estos útiles extranjeros puede ser el principio del desarrollo de una poderosa industria, si el éxito corresponde a sus esperanzas, i abrigamos la creencia de que si correspondiera, pues el Sinú es una de las regiones surteras más ricas de Colombia. Los atigones para poderosa esa riqueza nos legaron el siguiente hiperbólico parado:
"Desgraciado del Perú,
Si se descubre el Sinú."

Viene entre los 19 individuos mencionados, Mr. De Bús, doctor en medicina de la compañía, de cuyos servicios pueden aprovecharse las personas que lo necesitan en el Sinú. La estancia de este facultativo en aquellos lugares es uno de los muchos beneficios que reportará el país con la inmigracion industrial, que así podemos llamarla i que quedará establecida desde el momento en que se vean los magníficos resultados de esa empresa.

NUEVAS INDUSTRIAS.—Guía para los pobres.
—El Sr. Manuel Paso, con una actividad digna de alajo, se puede decir que ha hecho suya la industria de los huesos de vaca, i ha remitido hace poco a Inglaterra cuatro toneladas, que espera vender bien. Ha buena industria es la de los trapos viejos, que se destinan a la formacion del papel; aquí es desconocida, i sin embargo, pudiera dar el pan cotidiano a más de una familia. La tinte del coque simplemente pasada por un colador, es una de las tintas vegetales más bonitas que se conocen; quien sabe cuántas aplicaciones podrá tener; i son todas en Cartajena se desperdicia completamente. Otra industria ha desarrollado entre nosotros i de cuyo buen éxito podemos hablar: hablamos de los pedazos de cuero

que vienen en gran cantidad en las pacas de tabaco i que remitidos al extranjero sirven para hacer cola.

Por eso yo buscaba
Tranquilo gozo en la brillante orfiza
Que mi pecho encanataba,
I cada vez salía
Con más hambre en el ánima vacía!

Por eso las caricias
De mis encantadas cortosanos
Díarome por delicias
Largos insonmias vances,
Con los tormentos d' amor tiranos....

Mira yá desherbada
Mi soberbia a tus pies: héme rendida;
Oveja descaída,
Por tu voz detanida,
Entre las breñas sin piedad herida.

Yá nada hai que rehusa
De pena i de dolor por agradarte:
Mi voluntad, la tuya;
Mi ventura, adortate;
Mi sed, vivír tan sólo para amarte,...

¡ con qué amor, ¡...! Entero
Mi sér abraja, mis entrañas llenas;
Siervo i placentero,
Mi espíritu enajena,
I mis vijes insólitos encadena.

Yá no saben mis ojos
Más que verter en tu presencia llanto,
De su culpa en despojos;
Pues han pecado tanto,
Que el mirat tu inocencia les da espanto.

Yá rompo las livianas
Galas del mundo, ¡a tus pies las huello:
Yá arrojo i piso vanas
Las perlas de mi cuello,
Las flores que adornaban mi cabello.

Yá a nada más aspiro
Que de tu amor a la brillante palma:
Pasa por tu amor suspiro,
Tu mis zorobas calma;
I pues lavo tus pies, lava mi alma....

¡ Perdón!... ¡ perdón!... Mi pena
Tanto ya me enlaza, que no resisto...
— ¡ Ardiende arriba i bosa
Con afán nunca visto,
Con creciente fervor, los pies de Cristo.

¡ Sigue a sus pies postrada,
¡ Sigue corriendo el llanto que los ojos
¡ Sigue la acerada
Pena que la sonrisa,
I de amor la finísima cogeja.

Hasta que, vuelto a ella,
Jesús la dice: « amante,
Que su esperanza vana
— ¡ Yo tu dolor abono;
Vete yá en paz mujer, yo te perdono.

ANTONIO DE VALDEBENA.

REMITIDOS.

NAVEGACION AL NORTE.

El incremento de nuestro comercio se debe, en gran parte, a la navegacion a vapor establecida en el Pacifico; si tiempo que el aumento de las líneas se debe a las exigencias siempre crecientes de la misma industria comercial.
Establecida esta verdad i recordando los importantes servicios que prestan a nuestro país las líneas de vapores que se encuentran cruzando el océano, debemos observar que todavía pudiera ser mucho más eficiente el servicio atendiendo con frecuencia a las necesidades de algunos de nuestros puertos, i por éste medio a departamentos interiores cuya emancipacion es naturalmente más tardía.
Aparte de los vapores que hacen su tránsito del Callao a Panamá vice-versa, el puerto de Paíta tiene necesidad de un vapor más, el cual debiera hacer sus viajes hasta Tumbes, a fin de facilitar el comercio i la comunicacion misma entre nuestros pueblos de la costa.
La necesidad de que hablamos se siente en la práctica en la solución sería muy provechosa a los intereses morales, comerciales i judiciales de algunas ciudades i pueblos, que por la posición geográfica que ocupan no pueden estar al habla con otros.
La Compañía Sud-Americana de vapores, ha atendido sus viajes hasta Pimentel, i no hai duda que con gran ventaja para esos pueblos del Norte. Mas esto no satisface las necesidades que hemos notado.
Así es que, sea la misma Compañía Sud-Americana, o la Inglesa, podían establecer viajes por nuestra costa hasta Guayaquil, porque de este modo se beneficiaría un poco más el comercio con la provincia ecuatoriana, que conviene una buena porción de los productos de Paíta i Lambayeque.
Creemos que es la Compañía Sud-Americana la llamada a extender la navegacion de sus vapores hasta el punto indicado, puesto que ya tocan en el puerto de Pimentel. Con ello haría un verdadero servicio al comercio, i se beneficiaría a la misma; porque es seguro que se beneficiaría, como de tiempo, i mediante un buen servicio, como el que acostumbraba proporcionar a los pasajeros,

obteadrá regulares utilidades,
Muchos i muy grandes son los intereses a que atendería la compañía que estableciera los viajes de estas líneas a tan laudable objeto, esperando sean acrecidas nuestras indicaciones, en lo cual creemos no corta riesgo alguno de pérdidas, cualesquiera de las empresas que así lo hiciera.
Por otra parte, son tan felices los resultados de las compañías de vapores que hemos señalado, que casi se concentran obligadas a extender los beneficios de la navegacion, o de hacerlos más frecuentes a esos pueblos de nuestra costa norte.
Casi podemos decir que la compañía inglesa no puede aspirar a una posición más halagadora, en cuanto a las utilidades de la empresa que sustenta. Notorio es el engrandecimiento a que ha llegado.
La Sud-Americana aunque posteriormente establecida, ha logrado también grandísimas ventajas; pues no hace mucho tiempo que se publicó por la prensa el alto dividendo que ha repartido a los accionistas.
De suerte que, siendo propicias las condiciones en que ambas se encuentran, creemos, i lo deseamos, en nombre de las razones expuestas i de los intereses invocados, que cualesquiera de ellas debe establecer viajes semanales al norte, extendiéndose cada quince días hasta el puerto de Guayaquil.
Ojalá sean atendidas nuestras indicaciones.
[De El Nacional de Lima.]

Sigun hemos sido informados, parece que han sido atendidas las anteriores indicaciones, pues yá están el venir hasta Guayaquil los vapores de la Compañía Sud-Americana, i muy pronto empezará un servicio bi-mensual entre el Callao i Guayaquil, tocando en los principales puertos en su camino.
Es de desear que pronto parda la Compañía Sud-Americana extender sus viajes hasta Panamá, tocando en los puertos más importantes de las costas del Ecuador i de Colombia.

ABUSOS A LA ORDEN DEL DIA.

Quando los atentados i abusos yá pasan de línea i se quiere convertir en sistema, no solamente causa desesperacion i desconfianza a los ciudadanos, sino que mueve a justa indignacion a las mismas autoridades encargadas de velar por el órden i el cumplimiento de las leyes.
El auto i decreto que copiamos a continuacion pronunciados por el manso i pacífico, al paso que enjorjio i recto juez de letras señor doctor Antonio Tamazir, manifiestan hasta dónde han llegado los abusos de la comisaria de policía de esta ciudad, i el público formará el concepto que merece su autor.
AUTOR.
Guayaquil, Marzo 12 de 1874, jueves a las dos de la tarde.

La infraccion por concubinato público segun las penas establecidas por los artículos desde el 408 al 405 del código penal, en todos los casos que ellos contenga, está comprendida en el artículo 105 del código de enjuiciamiento en lo criminal; i de consiguiente es admisible la fianza [en el supuesto de que hubiese mérito para la detencion contra los sindicados]. En virtud de las disposiciones legales que se acaban de citar, se ordena la libertad del peticionario en el día, por haber rendido la fianza prevenida por el artículo 106 del código últimamente citado. Por lo que mira a la razon espuesta por el comisario, no de haber podido proveer sobre la escarceracion, por ser sólo juez instructor, se lo previene por parte de esta juecatura, una vez por todas, para los casos que en lo sucesivo le ocurran, que así como cree de su deber reducir a detencion i privar de su libertad a los que se le inician sumarios, (como lo ha verificado respecto de los que expresa su anterior informe), tambien es de su deber el no reiterarlos ilegalmente, sin hacerse responsable de infraccion de ley espresa. Si tanto sobre los requisitos que deben acompañar a la privacion de la libertad de un ciudadano, como en cuanto a los que han de concurrir para hacerlo en libertad, ha establecido la lei principios claros i espresamente determinados, no es lo posterior al comercio crearse facultado sin regla alguna legal, para ordenar la detencion de una persona, a cuyo caso no lo está para proveer sobre su libertad. La lei no hace distincion de los jueces, entre el de instruccion i el de la causa, para facultarlo a providencias sobre la privacion i libertad de los sindicados; i a este respecto es fuera de toda duda, que tanto el uno como el otro pueden hacer, con tal que se observen las prevenciones de la lei; i a el de instruccion encuentra algun punto dudoso, nada es más sencillo que el de consultar con el juez de derecho que ha de conocer de la causa como competente; pero si esta duda le ocurre en cuanto a la escarceracion, la misma debió tener para reducirlos a arresto, o privarlos de su libertad de cualquiera otros modos. En lo sucesivo, pues, cuide el señor comisario de policía, de cumplir estrictamente con sus deberes, dando exacto cumplimiento a las disposiciones legales, i sin permitir que sus subalternos con sus procedimientos antilegales den lugar a que en el público se diga que en la comisaria de policía se obra de una manera discrecional i sin sujecion a la lei. Páase este decreto al señor comisario, para que uniéndolo a la causa principal, lo dé su pronto i debido cumplimiento. —Tamazir.—Proveído en la misma fecha.

DEFUNCIONES.

Diaca 24. Jacinto Peñañel, párvulo. Venancia Villamar, de 7 meses.

Diaca 25. Elena Bojorque, de seis días. José Peter, de 80 años. Manuel Manchabando, de 30 años.

Diaca 26. Dr. Mariano Sáenz de Viteri, de 70 años.

CRONICA LOCAL.

Fallecimiento.—El día 26 murió en avanzada edad el venerable deán de esta santa iglesia catedral, señor doctor Mariano Sáenz de Viteri, i aya se celebraron con pompa en la misma catedral las exequias por el alma del finado. Que el Señor lo haya recibido en su seno i derrame el consuelo en el aflijido corazón de su apreciable familia.

Incendio.—El 25, después de las doce de la noche, el toque de las campanas despertó a la poblacion sobresaltada. La alarma fué grande, pero sólo se quemó una casa de paja inmediata a la fábrica de chocolate del Sr. Dollopani, gracias a la pronta accion que pudo impedir el progreso de las llamas.

Promociones eclesiasticas.—El señor doctor Manuel Fernández ha sido promovido de la canojia maistral que ocupaba en esta santa iglesia catedral, a la teologal de la misma: el Sr. Dr. Pedro P. Carbó, de la prebenda mayor a la canojia penitenciaria; i el Sr. Dr. José María Santestevan, de la prebenda menor a la mayor.

Las listas de pasajeros.—Damos cabida en nuestra crónica al siguiente remitido, por referirse a uno de los asuntos que están adscritos a nuestro departamento. Nada tenemos que decir en contra de las observaciones que en él se consignan.

Señor redactor de " Los Andes. "

Siempre que leo las listas de pasajeros que publica U. en su apreciable periódico, recuerdo involuntariamente la anecdota de aquel Licau Gómez que por la manera confusa como escribía las vocales contenidas en su nombre, hacia leer a los que veían su firma, un disparate del peor gusto, o si U. quiere, del peor o posible. Es efecto, en esas listas se encuentran cosas curiosísimas: hombres convertidos en mujeres, mujeres convertidas en hombres, niñas convertidas en madres de familia, Lisismacos convertidos en Lesamegos, Mercédes en Mercados, Ramiros en Rameras, Jacintos en Jumentos; en fin, señor, un calendario de tres mil i más demonios, cual no se habia visto jamás en lengua alguna conocida.

Semejante algarabía da májien a los más pesados pernacenos. Conozco a un señor que esperaba en un vapor a su esposa, de quien se habia separado hacia más de cuatro años, sin haberse dejado "ningun heredero de su nombre." Estúvose en el muelle desde que se avistó la nave hasta que regresó la visita; i al saltar los empleados le permitieron ver la lista de pasajeros, para cerciorarse de si venia o no su cara mitad... Consiódrase cual sería su sorpresa, cuando al leer el nombre de su esposa, lo encuentra seguido de estas terribísimas palabras: con un hijo i una sirvienta! Confeso, mehino, sofoco de el pobre señor toma un botón se va a bordo... donde averigua que el hijo lo era de la criada, pero que el hábil escribiente habia tenido a bien adjudicárselo a su esposa... Como está permitido citarse muchos casos, i aun porfidos ocasionados por las inexactitudes de las susodichas listas.

Estas inexactitudes pasan, inevitablemente, de lo escrito a lo impreso. I digo " inevitablemente," porque ¿ cómo sería posible que un periodista supiera o averiguara el verdadero nombre de cada uno de los pasajeros de cada buque? Pero con tales inexactitudes, la publicacion de esas listas es poco más que inútil; i así sería de desearse que se pusiera remedio a este mal, i que no tan leve como parece a primera vista, i si como podría pensarse ese remedio? Me tomaré la libertad de iniciar: Negándose las autoridades del puerto a recibir las listas, si no están formadas con correccion i limpieza. Un poco de cuidado bastaria para que los señores capitanes o subalternos llenasen esas condiciones.

Si U., señor redactor, no encuentra del todo decabellada esta indicacion, sírvase darle cabida en sus columnas, i recibida desde ahora la espresion de mi gratísimo.—Un viejo suscriptor.

Diaca 24. Jacinto Peñañel, párvulo. Venancia Villamar, de 7 meses.

Diaca 25. Elena Bojorque, de seis días. José Peter, de 80 años. Manuel Manchabando, de 30 años.

arguesion de la lei, al proceder como lo hizo en la detencion del procesado Romero; i a pesar de la repeticion de las mismas razones alegadas por dicho funcionario a fojas 9, si repite otra detencion, sin admitir fianza en los casos prevenidos por la lei, i sin decretarla conforme lo previene el artículo 104 del código de enjuiciamiento criminal, previa la existencia de las circunstancias que deben concurrir segun el artículo 103 del mismo código, se dará cuenta al juez competente para que sea puesto en causa, lo que se ha estado en la presente ocasion por éste juzgado, en atencion a la buena fe con que el comisario ceta se repiten tales actos ilegales, después de espresa prevencion de juez competente. Guayaquil, Marzo 23 de 1874.—Tamazir.— Su proveído en la misma fecha.

Quisá esto enfrenará algo a los empleados de policía, aunque dicen que no hacen caso de nada porque cuentan con el indulto; con lo que no hacen sino desacreditar una benéfica disposicion que muchas veces es el consuelo del injustamente oprimido, i del honrado que por desgracia comete infraccion las más veces involuntaria. Unos ciudadanos.

CRONICA LOCAL.

Fallecimiento.—El día 26 murió en avanzada edad el venerable deán de esta santa iglesia catedral, señor doctor Mariano Sáenz de Viteri, i aya se celebraron con pompa en la misma catedral las exequias por el alma del finado. Que el Señor lo haya recibido en su seno i derrame el consuelo en el aflijido corazón de su apreciable familia.

Incendio.—El 25, después de las doce de la noche, el toque de las campanas despertó a la poblacion sobresaltada. La alarma fué grande, pero sólo se quemó una casa de paja inmediata a la fábrica de chocolate del Sr. Dollopani, gracias a la pronta accion que pudo impedir el progreso de las llamas.

Promociones eclesiasticas.—El señor doctor Manuel Fernández ha sido promovido de la canojia maistral que ocupaba en esta santa iglesia catedral, a la teologal de la misma: el Sr. Dr. Pedro P. Carbó, de la prebenda mayor a la canojia penitenciaria; i el Sr. Dr. José María Santestevan, de la prebenda menor a la mayor.

Las listas de pasajeros.—Damos cabida en nuestra crónica al siguiente remitido, por referirse a uno de los asuntos que están adscritos a nuestro departamento. Nada tenemos que decir en contra de las observaciones que en él se consignan.

Señor redactor de " Los Andes. "

Siempre que leo las listas de pasajeros que publica U. en su apreciable periódico, recuerdo involuntariamente la anecdota de aquel Licau Gómez que por la manera confusa como escribía las vocales contenidas en su nombre, hacia leer a los que veían su firma, un disparate del peor gusto, o si U. quiere, del peor o posible. Es efecto, en esas listas se encuentran cosas curiosísimas: hombres convertidos en mujeres, mujeres convertidas en hombres, niñas convertidas en madres de familia, Lisismacos convertidos en Lesamegos, Mercédes en Mercados, Ramiros en Rameras, Jacintos en Jumentos; en fin, señor, un calendario de tres mil i más demonios, cual no se habia visto jamás en lengua alguna conocida.

Semejante algarabía da májien a los más pesados pernacenos. Conozco a un señor que esperaba en un vapor a su esposa, de quien se habia separado hacia más de cuatro años, sin haberse dejado "ningun heredero de su nombre." Estúvose en el muelle desde que se avistó la nave hasta que regresó la visita; i al saltar los empleados le permitieron ver la lista de pasajeros, para cerciorarse de si venia o no su cara mitad... Consiódrase cual sería su sorpresa, cuando al leer el nombre de su esposa, lo encuentra seguido de estas terribísimas palabras: con un hijo i una sirvienta! Confeso, mehino, sofoco de el pobre señor toma un botón se va a bordo... donde averigua que el hijo lo era de la criada, pero que el hábil escribiente habia tenido a bien adjudicárselo a su esposa... Como está permitido citarse muchos casos, i aun porfidos ocasionados por las inexactitudes de las susodichas listas.

Estas inexactitudes pasan, inevitablemente, de lo escrito a lo impreso. I digo " inevitablemente," porque ¿ cómo sería posible que un periodista supiera o averiguara el verdadero nombre de cada uno de los pasajeros de cada buque? Pero con tales inexactitudes, la publicacion de esas listas es poco más que inútil; i así sería de desearse que se pusiera remedio a este mal, i que no tan leve como parece a primera vista, i si como podría pensarse ese remedio? Me tomaré la libertad de iniciar: Negándose las autoridades del puerto a recibir las listas, si no están formadas con correccion i limpieza. Un poco de cuidado bastaria para que los señores capitanes o subalternos llenasen esas condiciones.

Si U., señor redactor, no encuentra del todo decabellada esta indicacion, sírvase darle cabida en sus columnas, i recibida desde ahora la espresion de mi gratísimo.—Un viejo suscriptor.

Diaca 24. Jacinto Peñañel, párvulo. Venancia Villamar, de 7 meses.

Diaca 25. Elena Bojorque, de seis días. José Peter, de 80 años. Manuel Manchabando, de 30 años.

Diaca 26. Dr. Mariano Sáenz de Viteri, de 70 años.

Eugenio Romero, de 18 meses. Santos Bustamante, de 50 años. Pascuala Gómez, de 20 años. Batriz Miranda, de 3 años. Andrés Ruinoso, de 17 años. Mercedes Flores, de 25 años. Petra Heránder, de 43 años.

Diaca 27. José F. Cartajena, de 2 años. Manuel Francisco Naves, de 10 meses. Rosa Mercédes Aviles, párvula. Agustín Corrales, de 22 años. Francisca Ruidias, de 39 años.

LA BELLEZA FEMENINA CONSISTE EN GRAN PARTE EN LA CABELLERA.

Pelo raro, aspero i seco es esencialmente incompatible con la hermosura, i es deber de cada mujer que quiera atraer, o conservar la admiracion del sexo opuesto, de hermosear sus cabellos tanto cuanto lo sea posible; si su frente está despojada, i la gloria de la mujer seca como las ojas en Otoño, todos sus otros encantos perderán su poder. Evitad pues tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vegetal, el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto a prueba en la América tropical, i ha sido mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, i la América Central un artículo necesario para el tocador. Con un artículo necesario adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso abundante, i libre de caspa, i lo renueva cuando aparecen sintomas de decadencia. 311.

PILDORAS UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, cacos, disipera i bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales desahucadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica o en consumo.

El unguento Holloway bien frotado en el pecho i la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones, circunstancia que explica la razon por que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestion neutraliza o espela del sistema pronto, completa i permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificacion se verifica eficazmente por el unguento i las píldoras Holloway; i la sangui que ellos limpian, circulando por todas las partes del cuerpo, hace que se comunique a estas últimas, la influencia benéfica de las mencionadas medicinas, las cuales, de este modo rectifican la accion desordenada, tanto interna como externa. 26.

Gregorio Mascaros. PELUQUERIA I PERFUMERIA.

Gran liquidacion i realizacion positiva.—Artículos de tocador para señoras i caballeros.—Perfumeria de Paris i Londres. Para señoras: Estuches misceláneos, Grand surtido de esencias costosas, Cremas, Jabones de Lascruces, Flor de almizcle, Leches de burra, Lechón, Jasmín, etc. etc. Toda clase de polvos, Crema de almendra amarga, para dientes. Aguas dentífricas, cremas, jabones, bálsamos, tinturas instantáneas de Dumas i Borel, para teñir el cabello. Agua balsámica de Barbaqui, Aceitillos. Pomadas. Opilaciones, cosméticos de varias clases. Polvos de arroz aromatizado, para el rostro. Ademas un completo surtido de tabacos habanos i elgarrillo de las fábricas "Honradas" i "Zumalacaregut", por mayor i menor. Estos artículos de tocador se hallan elaborados atendiendo a todas las condiciones hijas indispensables, i su uso está sancionado por las academias médicas de Paris i Londres. Se garantiza su legitimidad. 614.

La Villa de Paris

Para la semana santa acaño de recibir i ofrecer a los más favorecidos un bellísimo surtido de los objetos siguientes:

- Albornos de burato. Aberturas de seda para vestidas. Fiecos de seda negra i de colores. Fiecos de seda negra con abalorios. Boinas de seda negra con abalorios. Fiecos de pelo de cabra, blancos i negros. Berris de pelo de cabra. Botitas de raso, de cabritilla i de satin. Botitas para señoras, hombres, niñas i niños. Médias de seda, de lana, de algodón. Levitas de paño, i otros muchos artículos de fantasía i gusto. Guayaquil, Marzo 24 de 1874. GABRIEL MURILLO.

Aviso al público.

Guayaquil, Marzo 7 de 1874. El señor Tesorero fiscal de la provincia, en comunicacion de esta fecha le dice al señor colector de rentas de esta ciudad lo que sigue: Que el señor gobernador de la provincia, con fecha de hoy me ha escrito lo que U. copio.—Asumiendo el encargo de la contribucion general, para que yo pase al señor colector de rentas, a fin de que lo tenga en su oficina a la vista del público por el tiempo que proceda la lei, debiendo U. mandarlo publicar avisando a los señores que se crean perjudicados hagan oportunamente sus reclamos.—Dios guarde a U.—V. Ponce de Santibañez.—Lo que transcribo a U. para su inteligencia.—Dios guarde a U.—Babal Arizola. Lo que se viene en conocimiento del público con el objeto indicado en la comunicacion printerina.

Al comercio.

Por mutuo convenio he asistido desde esta fecha la necesidad mercantil de Abalidos Vera Hermanos, quedando en cargo de la liquidacion el Sr. José Miguel Ceballos Vera. Furtivoj, 11 de Marzo de 1874. MANUEL ORBANTA.

Casa en las Peñas.

Se vende la casa que el Sr. Don Juan Francisco Altamirano, el que quiere comprarla puede entenderse con el Sr. MANUEL ORBANTA.

Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Ca.